

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

La implantación del nuevo plan de estudios se inició el año académico 2010/11, y continuará implantándose escalonadamente según el siguiente calendario:

- Curso académico 2010/11: primer curso.
- Curso académico 2011/12: segundo curso.
- Curso académico 2012/13: tercer curso.
- Curso académico 2013/14: cuarto curso.

Los actuales planes de estudio se irán extinguiendo año a año, tal y como se indica en la siguiente tabla:

CURSO	ULTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2009/10
2º	2010/11
3º	2011/12

Por tanto, el cronograma de implantación propuesto se muestra en la tabla siguiente:

Cursos con docencia	Plan de Estudios	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
1º	ACTUAL Diplomatura	Derechos de examen	Derechos de examen	No	No
	Nuevo Grado	Sí	Sí	Sí	Sí
2º	ACTUAL Diplomatura	Sí	Derechos de examen	Derechos de examen	No
	Nuevo Grado	No	Sí	Sí	Sí
3º	Actual Diplomatura	Sí	Sí	Derechos de examen	Derechos de examen
	Nuevo Grado	No	No	Sí	Sí
4º	Nuevo Grado	No	No	No	Sí

Los estudiantes que no superen las asignaturas en los cursos previstos, podrán solicitar al Centro la concesión extraordinaria de cuatro convocatorias más de examen, en los dos cursos siguientes al de su extinción.